

MENDOZA, 05 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 24622/2023, en las que se tramita la adscripción del Ing. Marco CRISAFULLI LOPEZ, como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Administración de Operaciones", de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2018-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, avalado por la Comisión Evaluadora de la misma.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 29 de agosto del año 2023 y hasta el 28 agosto del año 2024, como Auxiliar Adscripto Ad-honorem al Ing. Marco CRISAFULLI LOPEZ (DNI: 41.284.854), en la asignatura "Administración de Operaciones" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Una vez finalizada la presente Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9° EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, de la Ordenanza N° 03/2018-CD, para que la misma resulte aprobada.

ARTÍCULO 3°.- En caso de que el citado profesional desee renovar su Adscripción, deberá cumplimentar con lo establecido en el Artículo 2° de la presente Resolución y solicitar un nuevo trámite.

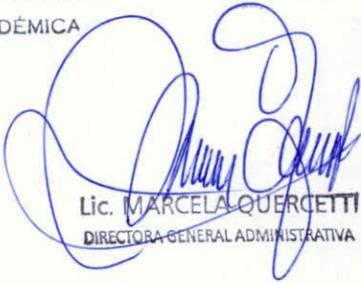
ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 218/2023**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA